

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 13 DE ABRIL DE 1850

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

REVISTA.

Inglaterra—Francia—Nueva Granada—Venezuela—Ecuador—
Saludo—Contestacion.

INGLATERRA.—La Inglaterra, la reina de los mares, la nacion mas poderosa de nuestra época se nos presenta en todas partes haciendo una lujosa ostentacion de su poder. Tanto en el viejo como en el nuevo mundo, la vemos empeñada en cuestiones que jiran sobre intereses materiales cuya justicia no siempre está de manifiesto y procurar su desenlace, no mediante las reclamaciones comedidas y urbanas que sanciona el derecho de los pueblos, sino con expedientes coercitivos que despedazan toda fórmula; no con la noble moderacion y dignidad que corresponde al alto puesto en que la Providencia quiso colocarla, sino con la impetuosa arrogancia de quien tiene la conciencia de su fuerza y mira en la violencia y en la fuerza el supremo derecho de la tierra. La Grecia, Venezuela y Centro America se encuentran hoy dia amenazadas por la orgullosa Albion, sus numerosas y formidables flotas bloquean las indensas costas de pueblos que debieran proteger, y es ciertamente doloroso que una nacion magnánima que se halla á la cabeza de la civilizacion moderna, que rinde á la libertad un culto puro y de cuyo seno ha salido parte de esos hombres ilustres que aspiran á la paz universal, cometa unos escandalos que empañan los resplandores de su gloria. Segun las noticias que nos comunican los diarios, aun no se habia consumado la guerra con los Estados de que hacemos mencion; tal vez el buen sentido del Gobierno Británico detendra los belicos aprestos practicados por sus solícitos agentes y es de esperar que escuchando la voz de la razon, lleve al campo de la diplomacia cuestiones que mal pueden ventilarse entre el horrisono estampido y los destrozos de las baterías navales. Si es evidente que el verdadero poder de la Gran Bretaña consiste en las relaciones que sostiene en todo el globo, y si ninguna relacion es durable cuando no le sirve de base la justicia, el Reino Unido debia ser tan tolerante con los gobiernos débiles, como lo es y lo ha sido con los fuertes. Una politica contra-

ria le puede dar sin duda incuestionables triunfos; pero la humanidad siempre tiene simpatias por las victimas, y la historia de Cartago, de Tiro, de Venecia, de Génova, de Holanda y de España, prueba con bastante elocuencia hasta que punto es mudable y caprichosa la fortuna que preside á la elevacion de los pueblos. Bien pueden los gigantes humillar á los que miran débiles; mas cuando el fuego del cielo los abate, para castigar su soberbia ¡ay del caido! las naciones ofendidas se apresuran á clavar el puñal de la venganza en su pecho y devoran sus sangrientos despojos como perros que devoran su presa.

FRANCIA.—La Francia parece que se encuentra en una crisis peligrosa. Las clases privilegiadas que echan menos sus antiguas conveniencias; los hombres que se disgustan del presente porque en él no hallan entronizadas la rutina ni las instituciones de su tiempo; y todos los que apetecen los trastornos para mejorar de condicion y subir al poder, conspiran á una revolucion en el Estado que evocando á los reyes, restablezca su perdido dominio y sea parte á forjar otra vez las cadenas que el pueblo supo en buena hora destrozar con un noble ardimiento. Al peligro que corre la república con la existencia de tales elementos, á los esfuerzos de sus privados enemigos, á las preocupaciones que los favorecen, se agrega el trabajo sistemado y constante que Luis Bonaparte ejecuta desde la silla presidencial para darle el golpe de muerte, para alzar sobre las ruinas de la libertad de su patria un trono odioso en donde ejercer el despotismo, para asumir en su persona toda la autoridad de Napoleon sin contar con sus antecedentes y virtudes. Mas si el progreso es una ley fundamental de los pueblos, si como ha dicho Proudon, la libertad es el alma del mundo, el principio que crea, conserva y rejenera cuanto existe; si ella es la vida de las naciones, la fuerza universal, la idea absoluta ante la cual todas las demas son como las centellas que circulan en el espacio ¡cuanto mas pronto se apresure en cuyas aras está pronta la Francia á derramar su san-

gre, Luis Bonaparte, el prófugo de Ham, el héroe de Estrasburgo y de Bolonia, el enemigo de la libertad italiana no verá satisfechos sus inicuos deseos, ni coronada su nefanda ambición. Traicionará más descubiertamente un día á la confianza de su patria; con su traición logrará ser el tipo de los gobernantes sin fé; empero ni su traición ni su perfidia, ni sus máximas retrógradas é inicuas, ni las falanjes numerosas de jesuitas que le ayudan en su obra de maldición y de ignominia, podrán librarle de sepultarse en el abismo que se ha abierto á sus pies. Ya el pueblo comprimido se levanta para reconquistar su libertad; la Providencia salvará la República, y ese mismo poder que ha destruido el trono de los sucesores de S. Luis, destruirá con un soplo los enueños del aspirante imbécil que no cuenta con más títulos para esclavizar á su país que los que puede derivar de un "nombre" de que bajo todos aspectos es indigno.

NUEVA GRANADA.—Si el Mensaje del Presidente de la Nueva Granada á las Cámaras es un retrato fiel del estado social de ese país, tenemos sobrados fundamentos para felicitarlo por los progresos positivos que está consiguiendo realizar en el seno de la democracia. En cuanto á los intereses materiales, su ilustrado gobierno ha comprobado que conoce profundamente los resortes que pueden hacerlos prosperar, y adoptando el prudente principio de "dejar á las localidades la prosecución de las obras que les interesan más directamente y reservar á la administración general la de las más notables é importantes," ha encontrado la fórmula con que se resuelven los problemas más complicados en este orden. Una reforma favorable que disminuye el presupuesto de gastos, los ríos interiores navegados por embarcaciones de vapor, el ferrocarril que ha de cruzar el Istmo para hacer comunicar á los dos mares, próximo á principiarse las preferencias dadas á las subastas sobre los trabajos directos que gustan emprender los gobiernos, los estímulos á la inmigración y las amplias franquicias que campean en la legislación mercantil; son los monumentos más notables que el ilustre general Lopez presenta á la consideración del Congreso Granadino.—Lleno de noble patriotismo se lamenta de que el aspecto frágil del suelo, y la escasez de capitales y de luces impidan el rápido desarrollo y el progreso de la industria interior; pero como estos fecundos resultados no son propios de los pueblos nacientes, ni es lícito aspirar á realizarlos en un día, abrigamos la lisonjera esperanza de que, si se continua dando culto á los luminosos principios que el presente Gobierno ha proclamado, las rejiones que riegan el Magdalena y Cauca dispensaran pronto con admirable profusión los cuantiosos tesoros que encierran, y el generoso granadino podrá ofrecer á la sombra de la libertad y de las instituciones tutelares, un asilo hospitalario y grato á los hombres de toda la tierra.

Más si respecto á las riquezas el Presidente de la Nueva Granada ha puesto en planta cuantos medios podía sugerirle el patriotismo y la extensión de sus po-

deres, al tratar de los bienes morales y políticos de que hoy goza su país, cautiva la voluntad y el aprecio de cuantos tienen corazón.

En la Nueva Granada el ciudadano goza de todos los derechos comprendidos en la personalidad.—La libertad de expresar el pensamiento, símbolo cierto de la libertad política, no está sujeta á traba alguna, y mientras otros gobiernos se horrorizan al contemplar este poder, el de Granada reclama en su favor la más absoluta latitud, "cierto de que el gobierno que no se aparta de sus deberes nada tiene que temer." En prueba del homenaje rendido á la igualdad, la esclavitud—oprobio de la raza caucásica, se deroga y combate abiertamente sin lastimar la propiedad. El derecho de asociación es protegido y aplicado á instituciones bienhechoras. La instrucción elemental y científica hace notables adelantos, y en todas las esferas de la vida social se mira la mano del poder ejecutando beneficios. No satisfecho el Presidente Lopez con promover así la ventura de su patria, lleva sus filantrópicas miradas hasta el antiguo mundo y penetrado de elevada ambición, deplora que la deficiencia del Erario no le permita ofrecer una nueva patria á los guerreros "que después de haber luchado por la libertad en Italia, en el reino Lombardo Venetico y en Hungría, develados y perseguidos por los poderes triunfantes, erran de pueblo en pueblo sin hallar seguridad en ninguno."

Dotado de magnánimos instintos y fiel intérprete de los elevados sentimientos de la nación que rige, el ilustre americano á quien consagramos estas líneas se manifiesta profundamente convencido de que la principal misión de los gobiernos es practicar el bien á través del espacio y del tiempo. Modelo de mandatario liberales, ciudadano celoso del bien público y republicano sincero, el general Lopez honra hoy día al país que lo vio nacer. Admirándole en su majestuosa carrera, hacemos los más fervientes votos por su prosperidad y por su acierto, y ya que no nos es dada la gloria de ayudarlo en sus nobles tareas, séanos permitido á lo menos, rendirle el sincero homenaje de nuestras simpatías y respeto.

VENEZUELA.—El Presidente Monagas en su Mensaje al Congreso de 1850 nada ofrece que sea de alguna manera comparable á los animados cuadros que resaltan en el documento que acabamos de considerar. Ocupándose principalmente de trazar una pomposa reseña de los riesgos que ha corrido su vida, de sus actos administrativos, de los esfuerzos continuados que ha tenido que hacer para mantener el orden público, para encadenar la anarquía, concluye con una apasionada defensa del poder militar combatido por sus conciudadanos y mirado justamente como una constante amenaza á las libertades públicas. Apolojista entusiasta de las armas, desconoce los males infinitos que los ejércitos permanentes irrogan á los pueblos, no ve la aris-

toeracia que se forma de sus jefes, ni el humillante monopolio que hacen de los destinos públicos, y ocurriendo á citaciones eruditas, niega indirectamente las ventajas de la milicia civil. Tal conducta en el mandatario supremo de un Estado rejido por formas democrática, en la primera categoría de un país, en donde todos los ciudadanos son soldados desde que se presenta el enemigo y en donde las tropas mercenarias son por lo regular una carga que aniquila la hacienda, difícilmente podrá justificarse; y si se atiende á las especiales circunstancias en que ha sido observada, parece que el Jeneral Monagas persuadido de la necesidad de apoyar en la fuerza su impopular gobierno, hubiera pretendido incensar la para tenerla grata. Los ejércitos permanentes solo empezaron á existir en tiempo de Luis XIV y sin embargo antes de esta época, todos los pueblos cultos de la tierra habian sabido defenderse, hacer respetar sus derechos y ejecutar prodijios de disciplina y de valor. Jenofonte en su gloriosa retirada, Camilo en su campaña contra Breno, Viriato defendiendo la España y los espléndidos triunfos obtenidos por Griegos y Romanos contra sus enemigos exteriores, prueban con bastante elocuencia que las masas armadas son capaces de maniobrar con orden y buen éxito y que la verdadera disciplina, el secreto del triunfo han consistido siempre en amar á la patria con ardor y en la practica de las virtudes cívicas. Los pueblos no necesitan defensores asalariados para llenar su fin: ellos saben sacrificarse y perecer con las armas en la mano cuando viven bajo instituciones tutelares, cuando su personalidad es respetada, cuando el aliento de la libertad los anima y enaltece.

Luego que el despotismo aspiró á sentarse sobre bases sólidas luego q' los hombres fueron divididos en señores y esclavos, luego q' los derechos de las mayorías se sacrificaron á una porcion privilegiada, entonces fué indispensable encargar á la fuerza la nefanda mision de conservar un orden de cosas tan violento, entonces se vistió de uniforme al soldado para deslumbrar a su victima, y para inspirarle desprecio hacia ella, entonces se recargaron sin piedad los pechos y prestaciones de los pueblos para mantener en la holganza y el ocio á sus opresores y tiranos. Mas desde que la humanidad ha recobrado sus fueros, desde que la democracia difunde en donde quiera sus sacrosantos dogmas, los ejércitos permanentes son un mal que debe á toda costa combatirse, una plaga que no deriva su existencia de ninguna razon de utilidad, un obstáculo casi de todo punto insuperable para los desarrollos y el progreso de toda sociedad bien ordenada. La Guardia Nacional es el tipo que deben realizar los pueblos libres. Si en la República todos los hombres gozan la plenitud

de sus derechos, justo es que todos en conjunto vivan armados para defenderlos. Ni se nos diga con el Libertador de Sud América, que los pueblos modernos estan distantes de poseer las virtudes políticas costumbres severas y caracter militar de los antiguos, y que solo los ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña;" porque la historia contemporanea y la vida misma del héroe vienen á desmentir este aserto. Echese una rápida ojeada sobre las revoluciones de la América inglesa, de la Francia, de la América española y especialmente sobre sobre la de Colombia, y en todas partes se verá á los pueblos sobrepasar á cuanto tuvieron de patriótico las naciones antiguas; y en prueba de que no está reservado al veterano solamente el conservarse firme en los contrastes, apelamos á las primeras y casi siempre desgraciadas campañas de Washington sostenidas con tropas colecticias, á la heroica resolución á la constancia sin ejemplo de los inmortales llaneros que acompañaron á Bolivar en esa larga serie de derrotas que dando un temple vigoroso á su espíritu, lo revelaron en toda su grandeza y amaestrándolo en el infortunio, lo prepararon á conquistar mas tarde la independenciam de su patria y á presidir al nacimiento de cinco Repúblicas que hoy dia alzan altares á su nombre.

Aqui debiera terminar nuestro examen del documento del Jeneral Monagas; pero una asercion notable que contiene ha herido fuertemente nuestro espíritu. "No hay en todo el territorio del Estado un solo hombre que no esté sometido al imperio de la ley," dice al Congreso, y sin embargo en el castillo de San Antonio, en Cumaná, existe un hombre sumido en una mortífera prision, cargado de cadenas y puesto fuera de la proteccion de las leyes, "porque á juicio del Ejecutivo ha conveuido asi á la „salvacion de la patria." Este hombre es Paez, el vencedor en cien batallas, el fundador de la independencia de Colombia, el que ha merecido de su patria el renombre de "ciudadano esclarecido." Si la Constitucion de todo pueblo culto garantiza la seguridad individual; si en la demarcacion de los poderes públicos se reserva exclusivamente al judicial la apreciacion de los delitos y la aplicacion de las penas; y si el Ejecutivo solo puede aprisionar a los que conspiran contra el orden, para someterlos desde luego á la autoridad competente; ¿qué nombre podrá darse al proceder discrecional que revive en el siglo XIX las prácticas de los tiempos feudales, poniendo bajo todos aspectos al vencido á la voluntad del vencedor? Y si ademas de proclamar el "juicio" del Jefe del gobierno como ley suprema del Estado, se sujeta a la victima á un tratamiento inhumano en la prision, ¿qué idea nos dan de justicia el Jeneral Monagas

y el Congreso presidiendo á tan graves atentados? Por demas doloroso es, ciertamente, que en una nacion que ha marchado á vanguardia del progreso en Sud América, que en un pueblo jeneroso cuyos hechos le han dado un nombre ilustre, en la guerra de la independenciam, se sobrepongan las pasiones á las leyes, se desconozcan los fueros de la humanidad y se pruebe de un modo positivo que las Repúblicas merecen el vergonzoso epíteto de ingratas. ¡Permita la Divina Prövidencia que el Perú saque utiles lecciones de este ejemplo, para que la memoria de un Congreso asesinado en el ejercicio de sus soberanas funciones, no haga un dia que los Representantes del pueblo sean los instrumentos ciegos del poder!

ECUADOR.—Cuando nos ocupamos de juzgar el motin de 20 de Febrero, manifestamos la esperanza de que los pueblos del Ecuador rechazarian la ofensa hecha á su soberania y derechos. Nuestras predicciones se han confirmado: los sediciosos de Guayaquil permanecen aislados llevando sobre su cabeza el anatema nacional, y en todo el territorio se publican enérjicas protestas contra esa turba de soldados desleales que delirando de ambicion, se propusieron escalar el poder clavando en el corazon de la patria las armas con que juraron defenderla. El tiempo de las reformas ha llegado, y es preciso hacer práctico en la América el principio de que, “la fuerza armada es solo un instrumento del pueblo, y no su soberana y su guia, como el militarismo pretende.” Quiera aceptar el pueblo ecuatoriano los fervientes votos que elevamos por su triunfo, y mientras consigue la alta gloria de destruir la anarquia, felicitamos cordialmente al Sr. Camaño y á los ciudadanos de Quito, Otavalo, Riobamba, Guaranda y Manabí por el celo patriótico con que abrazan la causa constitucional que contiene la salvacion de su pais.

SALUDO.—Sensibles á la honrosa mencion que se han servido hacer de nosotros y de las doctrinas que inculcamos, los Revistadores del “Correo,” respondemos á su cortés saludo y lo hacemos con el mayor placer, porque aspiramos á merecer la aprobacion de nuestros conciudadanos y á tener en cada hombre de bien un prosélito.

CONTESTACION.—En el “Comercio” del 9 del presente, como complemento de diferentes “agasajos” que se hacen al “Progreso,” se le declara “Eliista de buena ley;” y en el Correo del 10 se obsequia á sus Redactores con los epítetos de “aduladores” del poder, y se les considera como hombres que “des-

grádan y envilecen la rectitud de la intelijencia &c.” En cuanto á lo primero, estamos obligados á decir en obsequio de la verdad, que sin embargo de que el Sr. Elias es á nuestro juicio acreedor á los mas altos destinos, aun no hemos resuelto presentarlo como candidato á la presidencia, porque “no conocemos su programa.” Nuestra misión es propagar los conocimientos útiles y procurar con todas nuestras fuerzas el triunfo de los principios, y es por esto q’ solo acordaremos nuestra débil cooperacion al pretendiente que dé mayores garantias, al que sea capaz de proteger las instituciones democráticas y al que fundando en puros precedentes y en la practica de las virtudes cívicas su ambicion al poder, sea justamente acreedor al voto de las mayörías—Respecto á los SS. “Godos” del “Correo,” para q’ nuestros escritos puedan satisfacer sus deseos, les franqueamos de gratis las columnas del “Progreso” en donde pueden “ilustrar á los incantados pueblos del Perú,” sin incurrir en los defectos que tan cordialmente nos enrostran y por cuyo hidalgo proceder les quedamos sinceramente agradecidos.

ELECCIONES.

La República se encuentra en una crisis, y es preciso que los esfuerzos y las luces comunes se dirijan á salvarla de los peligros que se levantan en su torno. No es la eleccion del Presidente el único motivo que tiene á todos los espíritus en perenne agitacion: hay otras muchas cuestiones ya políticas, ya administrativas que se rozan con la proxima renovacion constitucional del Poder Ejecutivo. Y á la diverjencia de opiniones, á la diferencia de ideas y de principios que los partidos manifiestan en la actualidad, se agregan otras causas subalternas que influyen, como cualesquiera otras, en la perdicion del pais y en su descrédito.

No es un cambio de personas únicamente el que debe realizarse cuando se proclame ó elija el nuevo mandatario que ha de rejir á la nacion en el próximo periodo, sino un acontecimiento de grande interes por su relacion con el porvenir, y de suma gravedad por los puntos de contacto que conserva con la suerte de todos y cada uno de nuestros pueblos. Las instituciones en todo pais nuevo como el nuestro donde los hábitos de orden no se han fortificado suficientemente, se hallan expuestas á zozobrar, si no se procura sostener el espíritu público, si no se hacen comprender los derechos individuales y sociales, y si no se estimula el patriotismo para que haga prestacion de sus recursos en beneficio jeneral.—Con esta mira laudable debe la prensa, en las circunstancias presentes, descubrir la posicion difícil en que nos hallamos, debe reconocer las úlceras que aquejan á nuestra estenuada sociedad para hacer la aplicacion de las correctivos necesarios, y debe, omitiendo indignas personalidades, conducir á los hombres á la plenitud de su libertad política.

Desde hace mucho tiempo se presentan en el terreno eleccionario varios candidatos á la presidencia de la República para cuando concluya su administracion el Jeneral Castilla, mas dos han sido entre todos los que mas compromisos han contraido para el logro de su propósito, los que mas sacrificios han hecho y los que mas medios han empleado para dar cima á sus miras. Mucho se ha discurredo sobre los desórdenes, sobre los escándalos, sobre los descarrios y culpables manejos de los bandos que con tanto empeño se ha disputado la ad-

quisición del poder, para que nos tomemos el trabajo de repetir hechos, acaecimientos y principios tan diestramente enumerados y desenvueltos con anterioridad. Mas trátase ahora no de refrescar ideas pasadas, no de enconar ódios amortiguados, no de sublevar ánimos serenados momentaneamente, sino de alejar pretextos especiosos ó legales de una guerra civil, de robustecer la democracia vacilante por desgracia con los combates de la demagogia, ó con los ataques de una aristocracia solapada, y de promover el progreso intelectual, moral y político del país, por la elevación a la primera magistratura del Estado, de un ciudadano que tenga fé en las leyes, confianza de la humanidad, y honda aversión á los privilegios que el siglo y la razon condenan.

Hay una preocupacion funesta entre muchos individuos á quienes se ha confiado el delicado cargo de electores, preocupacion que si bien descubre lealtad á la amistad, y un fondo loable de probidad, deja las mas veces sacrificadas las garantías de la nacion, la permanencia de la constitucionalidad y las esperanzas mas ó menos fundadas de ventura pública. Creese que los actos electivos son de la misma naturaleza que las relaciones privadas de los hombres, creese tambien que participan de una índole igual á los negocios y transacciones ordinarias de la vida doméstica, y que la eleccion de un funcionario no depende de otra cosa sino de la voluntad del que presta el sufragio, y del asentimiento ó aceptacion de aquel en cuyo favor se emite. Error ha sido este muy en voga entre nosotros, doctrina perniciosa que en mas de una ocasion nos ha conducido á la injusticia, al olvido absoluto de deberes austeros y sagrados, y á la guerra de individualidades, doblemente desastrosa que las guerras de sistemas.

A la hora esta se encuentran, sinduda formados todos los colegios electorales de parroquia, y dentro de muy pocos dias quedarán conforme á la ley organizados los de provincia que han de elegir al Presidente de la República. Trabajos anticipados, conciertos maduramente concebidos y puestos en accion con oportunidad han dado respectivamente á cada uno de los partidos motivos de contentamiento y esperanzas de un triunfo definitivo y duradero. Mas en medio de la fermentacion de la pasiones, del choque de intereses egoistas, y de confabulaciones de banderia no se encuentra ni un pensamiento, ni un principio, ni una teoria racional personificados en cualquiera de los dos círculos políticos, que en mayores ó menores proporciones, se han arrogado el derecho de elegir por la universalidad de los peruanos.

Las elecciones que han de realizarse para dar á la nacion un gobernante, no son sucesos transitorios ni de escasa influencia en la existencia y suerte de nuestros pueblos. El hombre que ha de dirigir dentro de poco la administracion debe haber dado pruebas de su civismo ascendido, de respeto á las instituciones, y de adhesion y celo por las reformas concienzudas que ha menester el país en su organizacion y en todos los elementos de su combinacion social. Peligra la democracia si en vez de tener estas convicciones los cuerpos ó colegios electorales proceden impelidos por compromisos instantaneos, ó por ofrecimientos forzados, si los individuos que los forman prestan sus sufragios á favor de personajes que no han dado programa alguno de lo que obraran en la presidencia cuando la opten, cuya fe política es dudosa y de quienes no puede espearse proteccion amplia y decidida en pro de la libertad bajo sus diversas condiciones. El sistema representativo, fruto de la experiencia y de los movimientos sociales operados desde hace mas de medio siglo, está calcado sobre el principio de la soberania popular. Si los actos primarios en que el pueblo ejerce sus derechos se desnaturalizan, los actos posteriores y de superior categoria se resienten de falta de legitimidad; y tales defectos, que jamas pueden pasar desapercibidos, vician todo el regimen interior, entorpecen los resortes administrativos, confunden la marcha regular y bonancible de los negocios públicos y autorizan usurpaciones ora violentas,

ora simuladas. Estos son los males, los inconvenientes, y los riesgos que amenazan de continuo á un pueblo, cuyas elecciones no son el reflejo de los sentimientos de la mayoria.

De procederse á la eleccion del Presidente por afectaciones del corazon, por exagerados deseos personales ó por compromisos de partido, se fomentan rivalidades y rencores ante los caudillos, se predispone las parcialidades políticas á la guerra civil y se da margen para que el despotismo domine impunemente á merced del silencio y anonadamiento de las leyes. En la renovacion del Jefe del Ejecutivo estan vinculados intereses y principios jenerales, intereses y principios de cuya prevalencia y seguridad deben brotar desde luego las ideas de bienestar social por las que tan ahincadamente trabajamos. Dociles deben ser los electores en escuchar las opiniones imparciales que el periodismo les trasmite, parsimoniosos para no dejarse fascinar con las sofisterias urdidas por el espíritu de proselitismo, y cautos para no consentir que se les prenda en los lazos forjados por la ambicion desacordada de estos ó de aquellos pretendientes. "El gobierno de las sociedades," como dice Marrast, "ha sido fundado siempre sobre los dogmas mas supremas—la voluntad de uno solo ó la voluntad de todos—El uno enjendra el despotismo, el otro consagra la democracia, el uno reposa sobre una usurpacion que el tiempo debilita poco á poco, hasta aniquilarla, y el otro descansa sobre un principio de igualdad y de libertad que el tiempo afirma y desenvuelve, á medida que los pueblos se ilustran y se fortifican." Nuestras instituciones hechas por todos y para todos no pueden pues servir de escudo á las maquinaciones de la ambicion, no pueden emplearse en obsequio de una persona ó de un partido con detrimento de los derechos de la comunidad. La voluntad de todos debe estar representada en las elecciones venideras, y mal podrá expresarse esa voluntad si uno ó dos individuos sostituyen á los intereses, á los deseos y á las sanas intenciones de la jeneralidad, los intereses, los deseos y las intenciones del egoismo. Del recto proceder de los electores depende, no la exaltacion de un hombre, sino el triunfo de un principio, no un pasajero acontecimiento sin recuerdos y sin consecuencia para la historia, sino la conservacion de la paz, el progreso de la libertad, y la base de un porvenir de civilizacion y bieuandanza.

ORACION FUNEBRE DE CARLOS ALBERTO.

Vamos á consagrar algunas lineas al discurso pronunciado el 6 de Febrero en honor del desgraciado rey de Cerdeña, movidos por las instancias de algunas personas y por el íntimo convencimiento que tenemos de que un juicio imparcial de las bellezas y de los defectos que encierra una obra que ha merecido entre nosotros la mas benigna acogida, no podrá menos de aprovechar á muchos de nuestros conciudadanos.

El elogio funebre de Carlos Alberto es una produccion notable, q' ofrece muchos primores dignos de imitacion y que revela los distinguidos talentos de su autor. Su estilo en jeneral es claro, armónico y lleno de elevacion. En su conjunto ofrece una admirable unidad y por todas partes se halla sembrado de imágenes atrevidas, de brillantes comparaciones y de cuadros en extremo bellos y en los cuales ha apurado el orador todos los recursos de su fogosa imaginacion y de su májico lenguaje. Cada una de sus palabras respira el amor de la religion y de la libertad; en todas ellas se advierte el interes del orador por la felicidad de los pueblos; penetrado de estos nobles sentimientos derrama por todas partes con profusion ideas sanas y fecundas en útiles consecuencias para las hombres. Desgraciadamente al lado de estas perfecciones se presentan algunos lunares que desfiguran el discurso: sus jiros son muy monótonos; muy hinchados algunos de sus pe-

riados y otros demasiado oscuros. Hay mucha afectacion en el estilo, muchas comparaciones científicas de mal gusto y fuera del alcance de sus oyentes, algunas triviales revestidas de un lenguaje muy pomposo y otras poco decentes: son tambien muy comunes las amplificaciones, tanto mas inoportunas cuanto que en los mas de los casos se versan sobre ideas triviales y que estan por lo mismo al alcance de todo el mundo. El sentimiento que es una de las cualidades mas indispensables del orador sagrado y que debiera reinar de un extremo á otro en una oracion consagrada al malogrado caudillo de una de las causas que mas simpatias han inspirado en estos tiempos, falta casi del todo: y si en algunos puntos se manifiesta, es tan débil, que mas parece de mera fórmula que nacido de lo íntimo del corazon. Es una desgracia que un orador que posee una imaginacion tan brillante, y que sabe adornar con tanta magnificencia sus ideas, no pueda comunicarles ese fuego y ese tinte sentimental que son tan necesarios para que penetren hasta el corazon, y lo conmuevan profundamente. Pero el defecto mas notable que ofrece el discurso de que nos ocupamos es la falta de verdad. Dominado el orador por el deseo de presentar á su héroe á los ojos de su auditorio, como uno de los mas notables modelos de perfeccion, que se han encontrado sobre la tierra, tuerce sus intenciones, desfigura sus hechos, y trata de acomodarlos del modo mas apropiado para conseguir su fin. Despues de oír el discurso del señor Tordoya á la memoria de Carlos Alberto, [cualquiera cree que este principe ha sido el hombre mas completo q' ha habido hasta estos ultimos tiempos bajo todos aspectos, y no puede haber cosa absurda ni mas ridicula que semejante pretension. Este ejemplo nos acaba de convencer de la necesidad imperiosa que hay de separar completamente las oraciones fúnebres de la elocuencia sagrada. El sacerdote como representante de la Divinidad, jamas debe hablar en el pulpito sino en un tono digno y sin faltar á la verdad: la adulacion y la mentira son indignas de su caracter y no puede proferirlas sin prostituir su elevada mision. En los elojios fúnebres es imposible que no se deslicen la adulacion y la mentira, especialmente cuando se refieren á personas de tanto poder y de tanta influencia como los reyes. Todos los oradores se afanan por brillar y por hacer aparecer á sus héroes como los mas distinguidos; ofuscados por este deseo y por el amor que les cobran, ó desconocen sus defectos ó les ocultan escrupulosamente ó no se atraven á revelarlos, sucediendo de este modo que con sus manos sagradas, que solo deberian emplearse en el servicio de la Divinidad, queman un incienso impuro á ídolos que no siempre lo merecen.

El plan del discurso no es de lo mas apropiado que pudiera concebirse. El orador comienza por un pomposo exordio; y divide en seguida su asunto en dos partes, consagrada la primera á los heroicos hechos de Carlos Alberto por la independenciam de su patria, y la segunda al elojio de su piedad y concluye con algunas palabras sobre las causas que han impedido que la Italia quede libre para siempre de sus tiranos. Al trazar este plan ha desconocido completamente las conveniencias oratorias. En aquellos tiempos en que la fé se hallaba en toda su robustez; en que la religion dominaba todas las almas y encendia todos los corazones, el elojio de la piedad de un monarca hubiera interesado sobremanera y aun habria llevado de admiracion á los oyentes; pero en estos tiempos en que se encuentra tan decaida la fé, en que se halla tan debilitado el sentimiento religioso, en que no se aprecian como merecen las mas elevadas virtudes evangélicas, ha sido una cosa inoportuna el consagrar casi la mitad del discurso al elojio de la piedad de Carlos Alberto. Tanto mas grave ha sido este descuido, cuanto que esta materia no se prestaba para formar un cuadro tan brillante como el que acababa de ofrecer el orador en la primera parte de su discurso. Si con maestria hubiese reunido en un solo grupo las virtudes patrióticas y evangélicas de su héroe, su estilo hubiera sido mas co-

busto, mas armonioso y mas lleno de fuego. Pero si es tachable la division de las virtudes de Carlos Alberto, lo es mucho mas todavia el haber colocado al fin del discurso la cuestion sobre las causas que han impedido el triunfo de la Italia. Despues de concluida la segunda parte, el público se hallaba fatigado y en una incapacidad completa para meditar seriamente; y elejir el orador este momento para tratar una cuestion de suma trascendencia, y en la cual la razon debia apagar todas sus fuerzas para seguir el hilo de los raciocinios, ha sido una falta imperdonable. Felizmente la salvó hasta cierto punto pasando con mucha rapidez y superficialidad sobre la materia.

En el numero siguiente nos ocuparemos de cada una de las partes de este discurso.

CONVENIENCIA DE LOS PUEBLOS EN LA CUESTION ELECCIONARIA.

Dificil es en politica formar una idea exacta, ó aproximada al menos de cada situacion, porque los datos que sirven para el efecto son en su mayor parte inciertos é indeterminados, son publicaciones artificiosas en que se disimula con cuidado el lado debil de la cuestion que se defiende, exajerando desmesuradamente el fuerte, son cartas engañosas escritas con la mira de atraer á su opinion á los hombres á quienes se dirijen, son palabras ligeras sin comprobante de ninguna especie, que escapadas de la boca de alguna persona de suposicion se transmiten de unos en otros, desfiguradas cada vez mas, son por ultimo indicios tomados hasta de los hechos mas insignificantes, interpretados del modo mas gratuito y presentados á la faz de todos con el mas parcial colorido. Con semejantes medios de informacion no es extraño que se conserve y fomente una opinion extraviada sobre el estado de la politica; pero donde se nota particularmente la facilidad de un engaño sobre esta materia es en los lugares distantes de la capital: en esta, como centro de la actividad y del movimiento, como asiento del Gobierno y de los hombres mas notables que influyen en los acontecimientos, como lugar de civilizacion y de recursos donde habitan muchas personas inteligentes y experimentadas en extraer lo que haya de verdadero en ese farrago confuso que se llaman noticias, es facil evitar el que la jeneralidad de las personas sea sorprendida con falsas informaciones, y es mas posible corregir los errores en que se hubiera caido; pero en las provincias se carece en gran parte de estos medios de formar un juicio recto, y la opinion no es sino un reflejo confuso de las opiniones que se agitan en la capital.

En nuestras actuales circunstancias se ha hecho particularmente notable esa dificultad de formarse en las provincias una idea propia del estado de la politica entrando por mucho en esta dificultad la naturaleza de las cuestiones, que se han agitado y se agitan, cuestiones en que se trata no de principios en que a la verdad, mas temprano ó mas tarde la verdad se abre camino al través de todas las argumentaciones en que se quiera envolverla, sino de personas propuestas para la primera magistratura del Estado y que aspirando con

ardor á ser considerados como los mas dignos, los mas populares, han dado un campo inmenso á toda especie de alteraciones de las hechos, que no han podido ser purificados ni aun en el teatro mismo de los acontecimientos, mucho menos en las poblaciones distantes. Los interesados por cada uno de los partidos, han publicado articulos espresando su opinion como si fuere la de la jeneralidad y los han remitido á los pueblos diciendo á sus habitantes: "Ved la opinion que aqui se tiene, y comprended que vuestro interes está en inclinarnos ante esta opinion jeneral contra lo que sois impotentes." Al mismo tiempo han escrito privadamente exajerando sus probabilidades de triunfo sin comparacion mas de lo que han hecho por la prensa, y á creerseles cada uno de sus corresponsales se habria juzgado no en la ocasion de trabajar por conseguir el triunfo, sino en la de aprovechar de un triunfo ya conseguido con solo inscribir su nombre en las listas del partido á nombre del cual se le hablaba.

Pero es necesario que no continúe por mas tiempo este sistema de engaño y que tanto las publicaciones como las cartas á que aludimos sean juzgadas por lo que son, esto es, por maneños de partidos y que los pacíficos habitantes de los pueblos no sean presa facil de las maquinaciones que sobre ellos no cesan de dirigir los hombres interesados en el triunfo de sus respectivos candidatos. Es necesario que se penetren por fin del verdadero caracter del drama en que se les hace jugar y que conozcan el espíritu que mueve á sus tentadores.

Muchas personas sencillas y de buena fé al recibir cartas y entrar en correspondencia con altas categorías (al menos á su modo de ver) ya no saben como complacerlas y servir las, dispuestos á creer cuanto se les dice por personajes á quienes no creen capaces de mentira, se figuran que el bien público y el suyo particular se hallan interesados en que condesciendan con la linea de conducta que se les indica, y he aqui que se convierten en partidarios de uno de los candidatos, se agitan por ganarle prosélitos, y cuando pasa algun tiempo se encuentran ya comprometidos de manera que no pueden retroceder y tienen que seguir, tal vez á pesar suyo y á costa de su tranquilidad, de sus intereses y acaso de sus propias convicciones en ese camino que atolondradamente emprendieron. Veamos ahora las consecuencias que les resultan de haberse enrolado en alguno de los bandos.

Su reposo es desde luego lo primero con que ya no pueden contar: el hombre de partido tiene que trabajar, en buscarse amigos políticos para no pasar la vergüenza de ser solo y el dolor de haberse empeñado inútilmente, y ya se deja ver cuanta agitacion y sudores, cuantas molestias y cóleras le costará esta operacion; en seguida, no puede convertirse en partidario de un caudillo sin hacerse por lo mismo enemigo del otro y de todos los que trabajan por él, y hé allí una nube de enemigos que no perderán ocasion de dañarle y cuya aversion no se limitará probablemente á la época de las elecciones sino continuará para hacerle sentir fuera de

ese tiempo la imprudencia cometida en su inscripcion como hombre de partido; después en cuanto á sus intereses, por una parte tiene que desatenderlos porque la politica no deja tiempo para nada, y por otra todos los pasos que dá llevan consigo multitud de gastos de que en vano se esforzará por prescindir; y ¿á qué conduce todo esto? lo diremos.

Felizmente triunfa su candidato: el buen hombre ve colmados sus deseos y juzgando de la felicidad que gozará la nacion por la que espera gozar él y los suyos abre su corazon á las emociones mas placenteras: ese caudillo tan franco y tan popular que no ha cesado de escribirle en todos los correos comunicándole y consultándole sus proyectos administrativos es el que rije los destinos de su pais; en adelante ya no sufrirá las arbitrariedades de los subalternos ni permitirá que continúen en su provincia abusos de ninguna clase porque de todo dará parte al hombre condescendiente y filantrópico que se halla al frente del Gobierno y que antes ha escuchado con tanta benevolencia sus observaciones. Además espera que no olvidará los servicios que le debe y que en las vacantes de destinos ó en cualquiera otra oportunidad en que su caudillo pueda favorecerlo se apresurará á manifestarle su ingratitud. Con tan halagueñas ideas, escribe su carta de felicitacion al jefe del Estado quien contesta con un correo de retardo las jeneralidades de hallarse sumamente ocupado y las protestas de estilo; la segunda carta del partidario no recibe sino muy tarde una contestacion tan lacónica y vaga, que el partidario empieza á sobresaltarse del cambio y al fin la tercera queda sin contestacion y hace beber al buen hombre la copa del desengaño. En breve llega á la provincia algun sub-prefecto que estermina sin distincion, el partidario se queja y no se le escucha, y al fin se convence de que las cartas de su candidato duraron solo el tiempo en que se hallaba por merecer, y que después de haber aprovechado sus servicios para elevarse, le ha pisado como pisa un niño las andaderas que ya no necesita para caminar.

Si desgraciadamente triunfa el candidato contrario, entonces la posicion del partidario es verdaderamente deplorable, á la vergüenza que sufre con la derrota de su bando se añade esa repugnancia con que le miran los vecinos como hombre peligroso, todos los señalan y acusan ante la autoridad y nadie se atreve á defenderle porque no se le crea contaminado. El Gobierno que sabe olvidar tan facilmente á los que le elevaron, no olvida á los que le han hecho guerra y los recomienda uno por uno á los jefes de los distritos para que no los pierdan de vista como víboras que es necesario espiar para quebrantarles la cabeza en el acto que la levanten y para que seau considerados por adelante en todas las cargas que pesen sobre los vecinos. Todo esto es cuando el Gobierno se maneja con jenerosidad, pues en caso contrario, ya se sabe que la confiscacion, estrañamiento etc. son pronunciamientos el castigo de haber pertenecido al bando del candidato que perdió. A quien volver los ojos? Seguramente al caudillo

por quien se ha sacrificado el partidario, pero desgraciadamente ese último camino está cegado tambien..... el caudillo como hombre de influencia se ha embonado con el jefe del partido vencedor y para probarle que está de buena fé con él, la primera prueba que le dá es de separarse y cortar todas sus relaciones con sus antiguos partidarios haciéndoles acaso el mal que pueda para probar de un modo mas perentorio su reconciliacion. Tal es la suerte del partidario.

Y en vista de estos resultados habrá quien ceda á la tentacion de enrolarse en las filas de ninguno y sacrificarse por su elevacion? Tiene este sistema de conducta comparacion con el que siguen los hombres que sin compromisos y con la mira única de trabajar por los verdaderos intereses del pais, [solo se fijan en el que dá mas garantias á la nacion y por consiguiente á los suyos propios?

DERECHO POSITIVO.

CÓDIGOS.

(Continuacion)

Parrafo 19. Carecer el Juez de alguno de los requisitos que para serlo requiere este código.

Creemos que seria mejor suprimir este parrafo; supuesto que por el articulo 43, por accion popular puede pedirse la destitucion del Juez ó magistrado nombrado sin las calidades que exige este código.

Parrafo 21. Si tiene enemistad grave con alguna de las partes, ó la há tenido tres años antes.

Tengase presente lo dicho al parrafo 16 del articulo 126.

Parrafo 23. Haberse revocado al Juez tres providencias en la causa contra una misma persona.

Si atendemos á que una misma persona promueve multitud de artículos durante el juicio, y que para sustanciarlos se han dictado diferentes providencias autos ó decretos, no será extraño que aun Juez se le revoquen tres providencias en la causa, contra una misma persona, sin que el animo del Juez haya sido agraviar á la parte, ni que le tenga mal querencia. Las mismas razones pueden tenerse presentes en los parrafos 29, 30, 31, 32 y 36.; con la diferencia de que solo en el caso que la parte trate de hacer efectiva la responsabilidad, sea el Juez recusable. Omitance en lo posible las causales ó pretextos de la recusacion para cortar de raiz el escandaloso abuso que los litigantes de mala fé hacen de tan saludable remedio; sean inexorables los tribunales en castigar con severidad á los Jueces que por venganzas ruines, ó cohechados han causado males al litigante que creyendo encontrar en él un protector de la justicia, halló tan solo un prevaricador corrompido, y entonces veremos disminuir el número de recusaciones maliciosas y protegidos los derechos del interesado.

FUERO COMPETENTE.

Este seria el lugar mas apropiado para hablar de la inutilidad del fuero, cuya palabra, no debia existir sino para el recuerdo del tiempo en que se estableció por la ignorancia y despotismo—Habriamos probado con argumentos sólidos y con la esperiencia, lo ridiculo que es en cierto modo el ver que el que se llama Juez ó Diputado de comercio ó mineria, varbigracia, no tiene mas que el nombre y autoriza cuanto el acesor le remite, supuesto que lo este tiene responsabilidad; citamos multitud de ejemplos para probar que pasan meses y años sin entrar en el fondo de la cues-

tion, averiguando ó disputando si el Juez que le corresponde es el militar mas bien que el ordinario, sin advertir que el resultado será el mismo, supuesto que el que sustancia y resuelve la demanda siempre es el Juez ordidario como asesor; pero serian inutilés nuestras razones é intempectivas; mucho mas cuando con respecto á la abolicion del fuero eclcsiástico sobre todo, tenemos que considerar las fuertes preocupaciones reinantes del pais y que todavia no estamos bastantes ilustrados para tamañas mejoras— ¡Quizá nuestros hijos sean mas felices y vean realizadas las esperanzas y ardientes deseos que en el dia animan la parte mas pensadora! ¡Por ahora es preciso resignarse á que continúe un mal que lamentamos inutilmente; sembremos las semillas para destruirlo y algun dia bendeciran nuestros nombres cuando recojan los saludables frutos que deban cosechar.

El artículo 183 deberia refundirse en el 19 por las razones alli aducidas.

En el articulo 184 y 191 tengase presente lo dicho respecto al 97 y en cuanto al término.

“Artículo 202. Para ejercer la profesion de abogado se requiere— Ser ciudadano en ejercicio, haber sido recibido en alguna de las cortes de justicia de la República y no tener las tachas designadas en el artículo 207 de este código.

Por el art. 8 de la Constitucion §. 1.º se declara ciudadanos en ejercicio á los casados ó mayores de 25 años—y por qué razon el soltero menor de 25 que fue recibido de abogado á los 18 años no ha de ejercer su profesion?—¿qué causa racional y filosófica se opone cuando lo hace á que ejerza libremente su profesion con ventajas del público y de la nacion que vé estimulada de este modo su juventud? ¿Se cree mas cuerdo al joven que contrajo el vinculo del matrimonio á los 18 años, que al célibe de 24? quizá el que obtiene la ciudadanía de ese modo es por falta de juicio y porque no pudo contener sus pasiones mas allá de lo que debiera— Si se dice que la razon no está bastante formada, que las pasiones son mas acaloradas, y que le falta experiencia y calma para dirigir con acierto los delicados pasos de un juicio; contestaremos que en igual ó peor caso se halla el casado antes de los 25 años, y que se culpe á sí mismo el incauto que se entregó voluntariamente y se dejó conducir por los consejos del que carecia de los talentos, experiencia y sosiego necesarios para tan ardua empresa; mas estos temores serán muy remotos, porque los hombres desconfian de la ciencia y experiencia de la juventud y cuando vemos que alguno, en tierna edad, ha conseguido adquirir una gran reputacion, ha sido, sin duda, porque era justamente acreedor á ella—Recordemos aquel dicho célebre de que “no siempre se debe á los años la cordura y el saber”—Por estas razones que consideramos justas, deberia reformarse el articulo diciendo que “para ejercer la profesion de abogado se requiere—haber sido recibido en una de las Cortes de Justicia de la República y etc. etc.”

Para las fianzas que deben otorgar los escribanos segun el §. 5.º art. 237, téngase presente la ley de 18 de Setiembre de 1849 á fin de que todos estén en armonia.

Art. 282. El juez nombrará intérprete para las declaraciones:.....

Digase que los intérpretes sean dos, para que sus dichos hagan fé y plena prueba.

(Continuará)

CONTENIDO.

Revista—Elecciones—Oracion fúnebre de Carlos Alberto—Conveniencia de los pueblos en la cuestion eleccionaria—Códigos.